



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPLSC-09-SESAJ-DTP/2022

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIBLE DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, siendo las 15:00 (quince) horas del día 30 (treinta) de septiembre del 2022 (dos mil veintidós), visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité LPLSC-09-SESAJ-DTP/2022 para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIBLE DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción VII, 6 fracción III, 52 fracción V, inciso c), VI y VII de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 09 (nueve) de septiembre de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones <http://sesaj.org/licitaciones> la convocatoria para los interesados en participar en la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIBLE DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”, identificada como la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSC-09-SESAJ-DTP/2022, integrándose el expediente respectivo mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Que se realizó la junta aclaratoria a las 15:00 (quince) horas del día 20 (veinte) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), en la cual no se contó con la asistencia de licitantes.



Que a las 13:00 (trece) horas del día 23 (veintitrés) de septiembre del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los licitantes: **TELENET S.A. DE C.V.** y **SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.A DE C.V.**, conforme al punto 7.1 de las bases de licitación **LPLSC-09-SESAJ-DTP/2022** para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIBLE DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**.

Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del Área requirente el Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas, por parte de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Dulce Elena López Aguirre y el representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y el Ing. Omar Palafox Saenz, Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Vocal Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, en el cual se manifiesta lo siguiente:

TELENET S.A. DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), j), k) y l).

SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.A DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), j), k) y l).

Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:

- A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la “CONVOCANTE”.
- A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
- Método de evaluación “**BINARIO**”, mediante el cual sólo se Adjudica” a quien oferte el precio más bajo.

Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V, inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con el visto bueno del titular de la Coordinación Administrativa, del titular de la Jefatura de



Recursos Materiales (representante de la Unidad Centralizada de Compras), el titular de la Jefatura de Recursos Financieros el titular de la Dirección de Tecnologías y Plataformas (Área requirente del Servicio), todos de este Organismo y en compañía del Ing, Omar Palafox Saenz, Vocal Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, como representante del Comité de Adquisiciones de la SESAJ, de conformidad al acuerdo de instalación del Comité de Adquisiciones en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), la participación del integrante del Comité designado para el fallo, que se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de los servicios públicos y licitantes a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA. – No se les adjudica a los licitante **TELENET S.A. DE C.V.**, ya que su propuesta resulta ser superior a la del proveedor adjudicado.

SEGUNDA. – Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentada por la licitante **SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.A DE C.V.**, resulta solvente para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos que forman parte integral de la presente resolución) y por estar por debajo del precio promedio de investigación de mercado, y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta con el recurso presupuestal necesario en la partida 3331 (Servicios de Consultoría Administrativa e Informática) para la erogación correspondiente, es procedente y se le adjudica:

SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.A DE C.V., se le adjudica **PARTIDA ÚNICA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIBLE DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO"**, con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total de \$39,556.51 (treinta y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos 51/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con una vigencia del 12 meses.

TERCERA. - Notifíquese la presente resolución a los participantes.



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

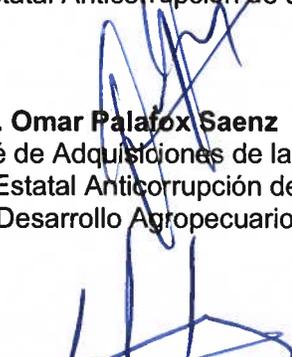
CUARTA. - Procédase a la realización del respectivo contrato.

Así lo resolvieron y firmaron los participantes en el presente acto.


Lic. Martha Iraj Arriola Flores
Coordinadora Administrativa
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco


Lic. Dulce Elena López Aguirre
Jefe de Recursos Materiales
Representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco


Lic. María del Carmen Martínez Zubieta
Jefe de Recursos Financieros
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco


Ing. Omar Palafox Saenz
Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Vocal Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco


Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda
Director de Tecnologías y Plataformas
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
(Área Requirente)

Esta hoja de firmas forma parte del acta relativa al fallo o resolución de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-09-SEAJ-DTP/2022 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIBLE DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO" de fecha 30 de septiembre de 2022.